

La reforma del sistema financiero en argentina. 1976 - 2000

Por: Julieta Dalla Torre y Martín Ferreyra

Resumen

Este artículo constituye un recorrido por las características económico-sociales y políticas del periodo 1976-2000, correspondiente a la reforma del sistema financiero en Argentina y al establecimiento del modelo económico rentístico-financiero. El comienzo del análisis se da en tiempos de la dictadura militar instaurada en 1976. Luego, el estudio se centra en el gobierno radical y se continúa con las dos presidencias justicialistas a cargo de Carlos Menem. Algunas de las características destacadas de esta época son: liberalización de la economía, creciente hegemonía del capital financiero, y fuerte crecimiento de la deuda externa.

Abstract

This article constitutes a route to the social-economic and political characteristics of the 1976-2000 period, corresponding to the reform of the financial system in Argentina and the establishment of the rentistic-financial economic model. The beginning of the analysis occurs in times of the military dictatorship established in 1976. Then, the study concentrates in the radical government and continues with the two justicialists presidencies in charge of Carlos Menem. Some of the outstanding characteristics of this time are: liberalization of the economy, flood hegemony of the financial capital, and high growth of the external debt.

Introducción

El modelo de desarrollo económico del último cuarto de siglo ha sido denominado de distintas formas: «modelo aperturista», «modelo neoliberal», «modelo rentístico-financiero». En este artículo intentaremos explicar algunos de los rasgos esenciales de este régimen, describiendo las transformaciones más importantes en materia de política financiera y los cambios correspondientes en la estructura social.

Partiendo de considerar que el proyecto impulsado por la dictadura militar fue un proyecto antipopular, excluyente y regresivo, que apuntó a lograr un disciplinamiento social generalizado mediante una profunda reestructuración productiva y un cambio drástico de la antigua estructura de relaciones económicas, sociales y políticas, intentaremos mostrar cómo la reforma financiera iniciada en 1977 tuvo un papel central en la conformación de tal proyecto.

La política financiera de la dictadura militar

Liberalización de la economía

La liberalización de la economía apareció como uno de los objetivos primordiales en la nueva etapa económica que se inició en 1976. De ahí que el programa económico, tal como lo propuso el Ministerio de Economía a cargo del Ministro J. Martínez de Hoz, buscara:

- la estabilidad mediante la devaluación y el control de la inflación; esto último a través del congelamiento de salarios. De esta forma, se decía, se lograría un crecimiento sin inflación;
- la regularización de la balanza de pagos, para lo cual se hacía necesario, según el gobierno, reducir el gasto público;
- la implementación de un novedoso régimen monetario y financiero que, en teoría, llevaría a una modernización y a una expansión del sistema productivo.

Para la consecución de estos objetivos el equipo económico implementó el congelamiento de los salarios por tres meses y la desarticulación de los sindicatos. El supuesto era que la constante petición de aumentos de los salarios por encima de la tasa de ganancia era una de las principales causas de la inflación. En este marco, las autoridades no dudaron en disolver la Confederación General del Trabajo (CGT), erosionando gravemente los derechos adquiridos por los obreros, como por ejemplo, los contratos colectivos.

«(...) A mediados de 1976, cuando se consideraban corregidas las principales distorsiones (en esencia, se había logrado la reducción del salario real) se comenzó a avanzar sobre aspectos más estructurales» (Rapoport y colaboradores, 2000: 789). Uno de los más significativos cambios políticos tiene que ver con la apertura de la economía, supuesta generadora de un mercado más competitivo. La eliminación de las barreras arancelarias y de los subsidios a la exportación conduciría, según la ideología neoliberal legitimadora del nuevo plan, a la mejora de la competitividad de las industrias, otrora amparada en las ventajas provenientes de un mercado interno cautivo.

Asimismo, se promovió la inversión extranjera directa (IED), generándose una situación de igualdad de condiciones entre el capital extranjero y el nacional. Se esperaba que la inversión extranjera incentivara a aquellas ramas industriales con posibilidad de exportación y que pudieran aprovechar los recursos naturales abundantes y baratos con los que contaba el país.

Tras el pequeño resumen de las primeras medidas tomadas por el equipo económico de la dictadura militar, nos acercamos al tema que nos compete, es decir, la reforma del sistema financiero.

El flamante equipo económico procedió a *modificar de raíz el sistema financiero*. El régimen anterior, que centralizaba los depósitos y el crédito, había incentivado constantemente el endeudamiento, ya que las tasas de interés real eran negativas respecto de la inflación. Por ejemplo: un productor agrícola compraba cuatro tractores y pagaba una cuota inicial de \$1000; a los años el valor nominal seguía siendo el mismo, pero la cuota era de aproximadamente 10 veces menos (en términos reales).

El sistema bancario previo a la reforma generaba una constante transferencia de ingresos a favor de la estrategia de industrialización para la sustitución de importaciones.

El nuevo sistema financiero que se implementó en 1977, por lo contrario, se basó en la descentralización del crédito, el cual quedaba bajo la responsabilidad de los bancos comerciales. Estos últimos actuaban según lo que indicaba el Banco Central en política monetaria, el cual fijaba las tasas de reserva obligatoria en alrededor del 45%. En otras palabras, los bancos pasaron a ser -según la nueva regulación- los encargados de decidir a quién, cómo y cuánto prestar según «criterios de mercado».

Con la puesta en marcha de las nuevas reglas de juego se simplificó en sólo dos categorías la estructura financiera: por un lado, los bancos comerciales y, por otro lado, las compañías financieras. Asimismo, se determinó que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) creara un sistema de garantía que cubriera el 100% de las operaciones en moneda local.

Esta reforma, que se llevó a cabo en el sistema financiero, aparejó en el corto plazo una elevación de la tasa de interés, dificultándose la situación de las empresas endeudadas. Por lo tanto, como consecuencia inmediata, las nuevas medidas se volvieron un freno al crecimiento de la producción, lo cual nos ilustra acerca de cómo pierde posiciones el capital industrial dentro del bloque en el poder. Las fuerzas del mercado serán en adelante las responsables en la asignación de los recursos, lo que equivale a decir, los capitales con mayor poder en esos mercados, los concentrados.

La dificultad para acceder al crédito empezó a ser una constante, tanto para las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMES), como para el Estado, ya que tuvieron que tomar dinero mucho más caro.

La creciente hegemonía del capital financiero

Para el gobierno militar de la época, la industria, por sus altos costos, poca variedad de productos y deficiente calidad, debía dejar de ser el motor del crecimiento de la economía. Fue así como sus esfuerzos estuvieron destinados a generar las condiciones para que los capitales se desviarán hacia otras actividades, principalmente la actividad financiera.

La reforma financiera que se implementó en 1977 generó las condiciones para que el sector financiero pasara a ocupar el rol hegemónico en la absorción y reasignación de los recursos: «la liberación de las tasas de interés, de la asignación del crédito por parte de las entidades financieras, de los requisitos para la expansión de las mismas (podrían participar en el capital de otras entidades), así como para la instalación de nuevas entidades -de capital nacional o extranjero- y sucursales, constituyen algunos de los aspectos centrales de la reforma que, como tales, ejercerán una influencia decisiva en el desenvolvimiento futuro de la economía, en la transferencia intersectorial de los ingresos, en la propia dinámica de acumulación de capital y en las formas adoptadas por el poder económico dominante» (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1989: 93).

Con esta reforma, el Estado dejaba de jugar un papel central en la asignación del crédito, sin embargo, la Nación garantizaba la devolución de los depósitos en caso de algún problema con la entidad privada. Los objetivos que se buscaban eran controlar la inflación, mejorar las cuentas del Estado y dejar de subsidiar a empresas no competitivas.

Sin embargo, la reforma financiera y las políticas de apertura y liberalización produjeron un grave impacto en la estructura socioeconómica, hasta el punto que podemos hablar del paso de un esquema de acumulación a otro. Es decir, podemos afirmar que esta modificación abrió el camino para dejar atrás el patrón de acumulación que había imperado desde mediados de la década de los años '40 en la Argentina, el denominado «industrialización por sustitución de importaciones», y que comenzó a regular un nuevo modelo basado en la renta y la especulación financiera. Desde ese momento Argentina pasó a ser considerada en el contexto internacional ya no más como un país industrial sino como un país de servicios.

Las nuevas políticas estatales, principalmente las concernientes al sector financiero, desplazaron a la industria como motor del crecimiento económico. Esta nueva situación puede ser ilustrada comparando el subsidio neto recibido por la industria antes y después de 1976, cuando las tasas de interés se volvieron positivas.

Subsidio neto del sector industrial (en % del PBI)

Año	Subsidio neto
72	6.1
73	3.4
74	5.2
75	14.6
76	11.7
77	0.4
78	-5.8
79	-0.1
80	-9.1

Fuente: Rapoport, Mario y colaboradores (2000): *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*.

En efecto, este cuadro deja ver cómo las medidas implementadas por el gobierno militar empezaron a priorizar la actividad financiera especulativa, haciéndola más rentable. La industria se encontró entonces en dificultades cada vez más serias para conseguir uno de los insumos necesarios para su funcionamiento: el capital líquido.

Si en los años pasados el sistema financiero se orientaba a subsidiar al sector industrial por medio de tasas de interés reales negativas, a partir de entonces, las tasas para el sector se tornaron positivas, provocando una redistribución de ingresos desde la industria hacia las actividades financieras, y determinando que el costo financiero pasara a ser un componente importante de los costos de las actividades productivas. Además, al ser la tasa de interés más elevada que la tasa internacional, se abrió una diferenciación en la financiación de proyectos de inversión según el tipo de empresa: las grandes firmas podían acceder a créditos externos, obteniendo tasas mucho más bajas que las que obtenían las pequeñas y medianas empresas en el ámbito local.

Más allá de esa transferencia, los resultados en materia de inflación no fueron los esperados: el Estado tenía que recurrir al sistema de precios máximos, pero cuando este control de precios desaparecía, la inflación aumentaba. Por ello el gobierno aplicó un nuevo disciplinamiento del sector industrial, al tiempo que atacaba el leve incremento real en los salarios. Implementó medidas contractivas, lo cual implicó el alza de las tasas de interés. Pero el alto precio del dinero incidía sobre los costos de producción y ello, a su vez, incidía en el precio final al consumidor, generando una constante inflación.

Mientras tanto, el supuesto de que la apertura de la economía implicaría una disminución de los precios se reveló inconsistente. Dicha disminución fue tan sólo parcial ya que no afectó a los precios de todos los productos por igual. El mercado de bienes no transables no registró un descenso, incluso, sus precios aumentaron. En cambio, la industria de transables sufrió un deterioro al verse jaqueada por dos frentes: la competencia internacional y los aumentos en bienes y servicios no transables que formaban parte de sus costos de producción.

Otra consecuencia de la reforma financiera fue la «tablita», instrumento creado por el Ministro de Economía del gobierno militar, J. Martínez de Hoz, con el objetivo declarado de ajustar las tasas de cambio del país con las tasas del mercado internacional, generando una cierta paridad cambiaria en la que las tasas de interés interna y externa fueran similares.

Así se programó una devaluación que se cumpliría periódicamente, anunciándose previamente su fecha y cantidad. Supuestamente, con esta medida descendería la inflación. De no suceder de esta manera, el descenso de la inflación se lograría por la apertura de la economía que daría lugar a precios internacionales muy por debajo de los locales haciendo que las importaciones fueran menos costosas. Sin embargo, eso no sucedió: los precios de los bienes y servicios no transables no convergieron con los internacionales; mientras que los transables, salvo los protegidos, se vieron comprimidos adicionalmente.

Entonces, podemos decir que, el efecto real de «la tablita» fue beneficiar a los especuladores, a aquellos que podían acceder al circuito del capital financiero internacional. Estos agentes económicos, aprovechando las altas tasas de interés en peso, invertían los dólares pasándolos a pesos, los ponían a plazo fijo por un tiempo determinado, los sacaban antes de la devaluación prevista, y por último, los pasaban a dólares nuevamente, quedándose así con ganancias exorbitantes.

Esa actividad especulativa pasó a ser un elemento constante en el funcionamiento de la economía argentina y permitió el drenaje de grandes cantidades de divisas al exterior al mismo tiempo que contribuía al crecimiento de la deuda.

«Estos flujos externos eran, en su mayoría, capitales especulativos, por lo que, en lugar de fortalecer las estructuras productivas internas, alimentaban la valorización financiera de carácter cortoplacista. Por otra parte, contribuían a incrementar la inestabilidad del sistema y las debilidades del mercado cambiario, ya que, al retirarse, extraerían más divisas de las que habían ingresado, debido a las ganancias que habían devengado en el ínterin. De allí que, con el transcurso del tiempo, se agravaba el desequilibrio potencial en el mercado de divisas, incrementando el riesgo de devaluación y, por lo tanto, presionando aún más el alza de las tasas de interés, perpetuando un mecanismo perverso de destrucción del aparato productivo y especulación financiera, mientras se generaba una pesada deuda externa que hipotecaría el futuro del país» (Raport y colaboradores, 2000: 799-800).

Este fenómeno especulativo traducía la modalidad de ejecución de la transferencia intersectorial de capitales hacia los agentes económicos más concentrados. Dichos agentes, ligados a los circuitos productivos y financieros internacionales, eran los únicos que estaban en condiciones de acceder al crédito

internacional, especular en el sistema financiero y con el excedente, equiparse con tecnología de punta, reduciendo así sus costos y volviéndose competitivos.

Las políticas que habían sido implementadas hasta ese entonces por el gobierno militar, principalmente las de reforma financiera y apertura de la economía llevaron a que en 1981 se produjera la llamada «crisis de la deuda». La deuda externa argentina pasó de 7.875 mil millones de dólares en 1975, a 45.087 mil millones de dólares en 1983 (Calcagno y Calcagno (b), 2000).

Como consecuencia de la crisis de la deuda y sus respectivos compromisos de pago, de la apertura económica y del tipo de cambio sobrevaluado, se produjo un grave desequilibrio en la balanza de pagos. La reforma financiera hacía predominar una actividad especulativa cortoplacista y una fuga constante de capitales, lo cual hizo inevitable la caída del gobierno militar en marzo de 1981.

El nuevo gobierno ante la crisis que se vivía aplicó una devaluación drástica e implementó un control de cambio para así frenar la fuga de capitales. Con ello provocó un brote inflacionario y con éste la caída de los sueldos.

Las consecuentes contracciones del mercado local y del consumo, hicieron que aumentasen los saldos exportables, y por este medio, que se produjese una mejora de la balanza de pago. A su vez, la reducción de sueldos generaba menos circulante y con ello, menos importación. Sin embargo, la mejora en la balanza de pagos fue leve y no modificó mucho la situación deficitaria previa.

La política neoliberal aplicada en este período trajo aparejado por un lado, el desmantelamiento de las industrias más pequeñas ligadas al consumo interno y, por otro lado, la monopolización u oligopolización, es decir, la concentración de la economía. Fue así, como «(...) esta política sólo fue beneficiosa para los grandes grupos económicos y empresas transnacionales que aprovecharon para comprar a bajos costos bienes de capital importados e introducir nuevas tecnologías con el fin de aumentar la productividad y reducir los costos de producción» (Aspiazu y Nochteff en Lejtman, comp., 1998: 147).

En su conjunto, entonces, las políticas económicas aplicadas en todo el período impulsaron no sólo un proceso de desindustrialización, sino también uno de concentración de la producción. Esta concentración de la economía se dio sobre todo entre los agentes económicos que se vincularon con la exportación y la especulación financiera, entre los cuales encontramos a las empresas transnacionales diversificadas y a los grandes grupos económicos.

«Varias devaluaciones tuvieron lugar en los primeros años de la década de los 80 y sus efectos repercutieron sobre los precios, un incremento constante de los costos por el juego de anticipaciones. La inflación anual, que fue del 90% en 1980, pasó al 684% en 1984. El déficit fiscal se duplicó en tres años y llegó a ser del 16% del PBI en 1983. La deuda externa e interna creció rápidamente y la tasa de inversión llegó a ser sólo el 12% del PBI a fines del período.» El PBI cayó un 12% entre 1980 y 1982. Por su parte, el PBI industrial lo hizo en un 20%. El salario real y la inversión bruta interna tuvieron una retracción del 40%. La tasa de desempleo se duplicó (Neffa, 1998: 275).

Las medidas implementadas por la Junta Militar, entre otras, los cambios en la política financiera y la política aduanera, la apertura del comercio exterior, la reducción de las tasas arancelarias y también de las restricciones a la importación de productos ya fabricados en el país generaron una nueva estructura económica en la Argentina.

El golpe de 1976 y sus políticas tuvieron, por un lado, sus ganadores: aquellos agentes productivos concentrados que pudieron usufructuar los beneficios de la especulación, a quienes las políticas habían beneficiado o quienes fueron exceptuados -mediante alguna protección del Estado- de la creciente regulación del mercado. Y, por otro, sus perdedores: aquellos que fueron afectados por el acelerado proceso de apertura económica y la escasez de créditos. Entre estos últimos estaban los pequeños industriales, que dedicaban su producción principalmente al mercado interno, y los agentes económicos a ellos vinculados.

Al desaliento de la producción debido a la reforma financiera (elevadas tasas de interés), se le sumó la apertura de la economía y el retraso cambiario. Se llegó así a una complicada situación de balance comercial, por el aumento constante de las importaciones en detrimento de las exportaciones y por el aumento de la deuda. Por ello, el gobierno en el año 1981 promovió una especie de paliativo de sus políticas: devaluó con la intención de frenar las importaciones y de exportar para salir de la grave situación de déficit.

El resultado fue un estancamiento del PBI, de la inversión y de la productividad. Más allá del leve intento por regular el mercado, el endeudamiento seguía siendo una de las características principales del proceso económico.

Las políticas aplicadas por el gobierno militar generaron una creciente heterogeneidad de la industria y, como ya se mencionara, condujeron a una

situación en la que se dejaba de lado la producción, ya que era más conveniente dedicarse a actividades financieras (la especulación era más rentable que acercarse a las fronteras del *best practice*). Por ello, la producción industrial pasó de representar el 28,3% del PBI en 1975 al 20,7% en 1990 (Neffa, 1998: 278).

En 1983, las consecuencias de las políticas llevadas adelante por la dictadura eran ya muy evidentes. La industria argentina, según Rapoport (2000), había descendido en su producción física en un 3,4% con respecto al año 1976. El valor de lo producido rondaba en un 12% menos. Un 35% de la mano de obra fue expulsada por quiebre, cierre y/o transformación de las industrias, mientras que su productividad se incrementaba en un 50%.

La «oligarquía financiera» había logrado imponer sus políticas a partir de su asociación con el régimen militar iniciado en 1976, desarticulando así la estructura económica y social del modelo de industrialización mediante sustitución de importaciones vigente durante varias décadas.

Entre los efectos que produjo esta desarticulación del antiguo modelo, se contaron la redistribución del ingreso desde los asalariados hacia una fracción de los no asalariados, el redimensionamiento del mercado laboral, el cambio sectorial de la ocupación y el empeoramiento de las condiciones de trabajo. Dentro de las fracciones dominantes, ganó poder el segmento más concentrado de la economía.

El Estado se achicaba siguiendo el eslogan de la dictadura: «achicar el Estado es agrandar la Nación». Lo que en verdad hacía el Estado (condensación material de una relación de fuerzas) -no lo olvidemos- era renunciar a sus compromisos regulatorios con las clases populares y algunos sectores de la industria. El Estado había redefinido así su incumbencia a favor de los sectores más concentrados de la economía.

La política financiera del gobierno radical (1983-1989)

A este período comprendido entre los años 1983 y 1989, a su vez, se lo podría dividir en dos de acuerdo con el carácter de las políticas implementadas por la gestión del presidente radical Raúl Alfonsín. En un primer momento, el nuevo gobierno intentó aplicar una política de corte keynesiano. En una segunda fase, se procedió con la implementación del Plan Austral, claro continuador de las recetas de corte neoliberal que se habían iniciado allá por el año 1976.

Más allá de esa división en dos subperíodos, se podría decir que toda la década estuvo marcada por una de las características del nuevo régimen de acumulación, que se fue gestando a partir de las transformaciones estructurales producidas por las políticas de la dictadura militar: la constante necesidad de endeudamiento externo.

La deuda contraída por Argentina en los años de la gestión económica militar fue de 5.316 millones de dólares por año, pasándose de una deuda de 7.875 mil millones de dólares en 1975 a 45.087 mil millones en 1983. Hay consenso entre los que analizan seriamente la economía argentina (Basualdo y Kulfas: 2000; Calcagno y Calcagno (b): 2000; Ferrer: 2000; Calcagno y Calcagno (a) y (b): 2001 y 2002) acerca de la innecesidad de este endeudamiento ya que con las exportaciones que se realizaban por entonces se podrían haber cubierto, si hubiese habido voluntad política, las importaciones y los escasos pagos por los servicios de la deuda.

El papel del Estado se había modificado drásticamente. Transfirió recursos hacia el sector privado por medio de diversos privilegios (promoción industrial, corrupción, etc.), produciendo así las condiciones ideales para la concentración de la economía en pocas manos. Los actores económicos beneficiados en los años setenta configuraron los agentes que lideraron la economía en la década del ochenta. Los grandes beneficiados fueron los grupos concentrados nacionales y extranjeros, los cuales ganaron la disputa por la apropiación y la reasignación del excedente económico a los capitales financieros internacionales.

La disputa entre los dos grupos de agentes económicos arriba citados trajo como consecuencia la crisis hiperinflacionaria (Basualdo y otros, 2002: 22), usada como piedra angular por los intelectuales burgueses para ganar la batalla ideológica, para imponer una actitud «anti-Estado» en la opinión pública y ganar el apoyo social para las privatizaciones.

Y, claro, fueron los agentes concentrados los que recibieron la mayor transferencia de recursos por parte del Estado, la cual se realizaba a través de créditos de promoción industrial y de sobrepagos entregados a las empresas contratistas.

Por su parte, los pequeños y medianos capitales fueron los más perjudicados al interior del bloque de poder. Sin ningún tipo de protección contra la competencia

exterior (mucho más especializada y con experiencia en el mercado internacional), la apertura económica les asestó un duro golpe.

En síntesis, la economía argentina comenzó a enfocar su desarrollo a través de una economía de endeudamiento, si es que es posible hablar de desarrollo a partir de la deuda.

Con la llegada del gobierno constitucional en 1983, Argentina estaba condicionada por la situación generada por el gobierno de facto. Según los voceros de turno del gobierno, las dificultades más apremiantes eran: la inflación, que era de alrededor del 400% anual; la deuda pública, que era de aproximadamente 45 mil millones de dólares; y el desequilibrio fiscal, que representaba el 17% del PBI del país. (Neffa, 1998: 290)

Una vez en el poder, el gobierno constitucional comenzó a lidiar con la herencia recibida, sin encontrar soluciones reales a la caída de la inversión, a las pujas sectoriales encabezadas por el poder económico concentrado, a los sindicatos, a las fuerzas armadas, a los acreedores externos y a los exportadores agrícolas.

En medio de todos estos reclamos, a los que se sumaba una situación caracterizada por altas tasas de interés internacionales y la caída de los precios en los mercados de los productos exportables argentinos, lo cual implicaba menores ingresos en sus arcas, el gobierno no supo definir una política coherente y de largo plazo.

Asimismo, el gobierno de Alfonsín nunca pudo controlar el gasto público, tal como se lo había propuesto, cediendo a la ideología neoliberal. Fracasó en el intento de lograr una mayor recaudación, un menor gasto, así como también, de lograr establecer políticas de controles de precios y de expansión del crédito.

En 1985 se creó, con el objeto de combatir la inflación, el Plan Austral, iniciándose el segundo subperíodo del gobierno radical. El ajuste que se realizó atraería la inversión, equilibraría las cuentas fiscales, controlaría la inflación y mejoraría la actividad. En un principio, este plan tuvo resultados aceptables. Pero, sin embargo, la caída de los salarios, la escasez del crédito, las altas tasas de interés, los subsidios pedidos por los grandes conglomerados y la presión de los acreedores externos condujeron, allá por 1988, a una solicitud de moratoria para el pago de la deuda.

En 1989, el gobierno estaba jaqueado por varios flancos: el desequilibrio externo, la presión de los acreedores de la deuda, el crecimiento inflacionario, la presión de los capitales concentrados, la caída abrupta de los salarios, y por consiguiente, la gente en la calle. Todo esto hizo que Alfonsín debiera retirarse del poder anticipadamente.

Al fin y al cabo, al igual que durante la dictadura militar, el gobierno radical continuó con la transferencia de divisas al capital concentrado. Como consecuencia, este grupo fue nuevamente el gran beneficiario de las políticas estatales de la década de los '80.

Hacia 1989 ya se habían generado los cambios estructurales para la consolidación de la tendencia del nuevo régimen de acumulación y reproducción del capital. En los '80 «(...) la tasa global de inversión registró sus más bajos niveles históricos sin poder asegurar por varios años la reproducción del capital usado u obsoleto» (Neffa, 1998: 296).

La apertura de la economía nacional con una moneda local sobrevaluada permitió, a aquellos con posibilidad de conseguir crédito barato, la incorporación de tecnología informatizada en ciertas industrias que producían para los mercados internacionales, relacionados con una producción masiva de insumos de uso difundido, que no se fabricaban antes con alta tecnología. Por su parte, la incorporación de esta tecnología implicó que no fuera necesaria la utilización masiva de fuerza de trabajo calificada. Esto llevó a que se redujeran los costos de producción, especialmente, los relacionados con los sueldos. De tal forma, ciertas empresas se volvieron competitivas a nivel internacional.

El proceso denominado por muchos ideólogos neoliberales como «globalización» implicó para la Argentina una apertura indiscriminada al comercio internacional en un contexto de desprotección de la industria, especialmente, de aquella industria menos concentrada, la cual tenía muy poca capacidad de «lobby». También, significó un proceso de desregulación (o de re-regulación) y de disminución de las barreras arancelarias que llevó a una desindustrialización del país.

Resumiendo, durante el gobierno radical, existió una marcada continuidad en el contenido de las políticas económicas implementadas en el país desde el año 1976, a pesar de las marcadas diferencias que pueden encontrarse entre ambos regímenes de gobierno, el de facto y el democrático en lo que hace a la vigencia

de los derechos políticos. Las perjudicadas de todo el proceso fueron las clases populares.

La política financiera de la década de los noventa

La ley de convertibilidad no sólo significó equiparar el valor del peso al del dólar, sino también abrir el mercado a las importaciones sin restricción alguna, tanto de mercancías como de capitales. En otras palabras, la ley de convertibilidad significó la inutilización del Banco Central como regulador de la política monetaria de la Argentina. Entre otras cosas, obligaba a controlar el déficit fiscal o comercial sin emisión de dinero; por lo tanto, el Estado así como las empresas públicas (que luego serían privatizadas) tuvieron que buscar financiamiento externo a través de la toma de deuda.

A diferencia de lo ocurrido entre los años 1983 y 1991, con el sistema fijo de cambio impuesto por la ley de convertibilidad, la economía argentina comenzó a depender de la entrada de divisas del exterior en números cada vez mayores.

Entre 1991 y 1995 la entrada de capitales se dividió de la siguiente forma: 30% por privatizaciones y el restante 70% por inversiones en capital privado, especialmente flujos a corto plazo. Pero a partir de 1995 la situación cambió radicalmente. Entre ese año y 1999 las necesidades de financiamiento del país se elevaron, pasando a ser de 12.700 millones de dólares por año, sumado al hecho real -triste por cierto- de que nada quedaba por vender. El proceso licitatorio de empresas públicas estaba concluido. Entonces, el financiamiento externo comenzó a provenir de colocaciones de deuda del Estado.

Según Alfredo Calcagno y Eric Calcagno, en el año 2000, con el plan de convertibilidad en funcionamiento, el Estado necesitaba alrededor de 20.000 millones de dólares del exterior para solucionar los problemas de déficit de cuenta corriente, de balance de pagos y los intereses de deuda (que sumaban alrededor de 11.800 millones de dólares). Pero como esa cantidad de dinero no se pudo conseguir, se aplicaron los ajustes, lo que redujo el producto, aumentó la desocupación y empeoró la recaudación fiscal.

Con el programa de shock neoliberal que implicó la ley de convertibilidad, se observó durante el periodo 1991-1994 un crecimiento rápido de la economía en su conjunto, principalmente, por la dinámica de la industria automotriz, la de la

industria de bienes intermedios de uso difundido destinados a la exportación (commodities) y la de ciertas industrias de bienes de consumo durables, minerales, combustibles y agroindustriales (especialmente la de alimentos cuya exportación era demandada por el crecimiento económico brasileño).

Después de la fuga de capitales debido a la crisis mexicana de 1995, el ritmo de crecimiento del PBI se hizo más lento y se profundizó la heterogeneidad entre los agentes económicos, dándose una situación desventajosa cada vez mayor para la industria de bienes de capital y consumo durables, especialmente la industria electrónica.

La difícil situación de la balanza de pagos se veía constantemente agravada por el hecho de que los capitales extranjeros, que ingresaban en mucho menor medida después del «efecto tequila», eran -en su mayoría- capitales volátiles. Esto es, no generaban inversión genuina en el país. El Estado comenzó a utilizar cada vez más frecuentemente estos capitales para financiarse, elevando el «riesgo país» y, por consiguiente, la tasa de interés. La producción se estancó y la deuda pública argentina fue en un franco ascenso.

La consolidación del cambio estructural iniciado por el año 1976 fue el resultado de la insistencia de las políticas neoliberales, las cuales incluso fueron más intensivas y abiertas que en el pasado. El crecimiento del PBI se basó en el incremento de la productividad y en la intensificación del trabajo; en las privatizaciones; en la desregulación de los mercados; en el incremento de la tasa de inversión con aportes sustanciales de los capitales externos; en la rápida introducción de innovaciones tecnológicas y organizacionales en empresas más grandes y dinámicas; y en la inserción de los sectores y ramas líderes del sistema productivo argentino en el contexto económico internacional, fuertemente articulado con un proceso de globalización productiva y financiera (Neffa, 1998: 382).

Durante esta década de los '90 se perfeccionaron las políticas que moldearon una estructura económica marcada por la desindustrialización. En efecto, por esos años se terminó de conformar una apertura desequilibrada que generó un estrangulamiento del mercado interno por la tendencia a desequilibrios constantes en la balanza de pagos, gracias a la política de cambio fijo y peso fuerte, a la poca protección de la pequeña y mediana industria, etc.

A partir de entonces, se pudieron importar bienes de todo tipo, los cuales competían en mejores condiciones de precios, calidad y diseño que los producidos

localmente. El capital extranjero, al ser objeto de un igual trato que el dispensado al capital local, obtuvo elevadas tasas de ganancias en el corto plazo. Fue crucial al respecto, el proceso privatizador ya que permitió la definitiva implantación de la alianza de grupos nacionales concentrados y capitales extranjeros. Esta unión permitió que importantes mercados quedaran bajo su control. Efectivamente, en estos grupos recayó el poder de determinar los precios relativos a la economía.

Si bien en un primer momento la deuda externa bajó, después de 1996 se hizo patente la vulnerabilidad del sistema productivo nacional frente a las crisis financieras internacionales. Las privatizaciones implicaron que el Estado no fuera más productor de bienes y servicios, desligándolo de la regulación de los precios y dándoles a los grandes grupos económicos el poder de determinar precios y cantidad en función de la demanda solvente. Así la «competitividad» quedó determinada por los nuevos dueños de las ex empresas públicas, pasándose del imperio de los monopolios estatales al de los monopolios privados.

Mientras tanto, los principales objetivos de la política económica pasaban por la reducción del déficit fiscal (esto es, por el aumento de las recaudaciones y la reducción del gasto público) para frenar la inflación y pagar regularmente la deuda externa.

Con la abundancia de divisas, la libre disponibilidad de éstas, la reducción de costos laborales, gracias a la precarización y la flexibilización laboral, y la estabilización de precios y de las tasas de cambio, los grupos concentrados locales y extranjeros obtenían una extraordinaria tasa de ganancia.

El nuevo modo de acumulación ya no buscaba el crecimiento del PBI a través del mercado interno. Se dejaba de lado definitivamente la industrialización mediante sustitución de importaciones, es decir, la producción nacional y el consumo masivo de bienes durables por parte de los asalariados. El nuevo modo de acumulación pasaba a basarse en las exportaciones y en la renta financiera, con la consiguiente reducción de la producción industrial y de los costos capitalistas, esencialmente de los salarios.

A diferencia de la etapa de industrialización por sustitución de importaciones dependiente, en la que la industria había sido creadora neta de empleos, el nuevo proceso de acumulación y reproducción del capital se desarrollaba con constantes y ascendentes tasas de desempleo. Entre los años 1991 y 1995, a la par del tan

mentado «crecimiento económico», tenía lugar una increíble destrucción de empleos (lo cual muestra, otra vez, la parcialidad manifiesta del término «crecimiento» en boca de los economistas liberales). En la década que va de 1985 a 1995, se perdió el 18% de los puestos de trabajo que producía la industria (Iñigo Carrera, 2000).

El Estado, queremos insistir en esto, actuó como un verdadero protagonista de este proceso de transformación de la estructura económica argentina, entre otras cosas, a través de la puesta en marcha de una «re-regulación» de la economía que se diferenciaba claramente de la del pasado. Sólo por su intermediación es que los cambios descritos en la estructura social argentina pudieron tener lugar. Es más, los cambios internos a las instancias estatales que tuvieron lugar durante el período menemista, fueron consustanciales con esta novedosa forma de intervención en el campo económico. Cuando decimos cambios internos, nos referimos principalmente al llamado desguace del Estado, consistente en la reducción del número de funcionarios y dependencias, la privatización de las producciones de bienes y prestaciones de servicios anteriormente estatales, la descentralización de prestaciones (no de recursos) a favor de los Estados provinciales, etc.

Asimismo, al quedar la nueva moneda vinculada por ley a la divisa norteamericana, el Estado perdió su capacidad de actuar como prestador en última instancia y quedó inhabilitado para utilizar instrumentos de política monetaria.

A su vez, las tasas de cambio fijadas estimularon la importación de todo tipo de bienes, lo que al contribuir al cierre de empresas, aceleró la sustitución de fuerza de trabajo por bienes de producción y equipos importados. Las ramas que pasaron a liderar las exportaciones tenían una fuerte composición orgánica del capital y utilizaban procesos continuos, los cuales necesitaban poca fuerza de trabajo. Esto también ayudó al deterioro de los salarios y a la concentración del ingreso.

Por su parte, la política fiscal aplicada en los últimos 25 a 30 años por los distintos gobiernos que se sucedieron en la Argentina, fue de ajuste, lo que implicó caer en un círculo negativo donde las recesiones conducían cada vez a recesiones mayores.

El endeudamiento y las fugas de capitales fueron también constantes en este proceso que se inició cuando se dejó de lado el patrón de industrialización sustitutiva a mediados de la década del setenta. La valorización financiera se

transformó, como ya hemos dicho, en el eje ordenador de las relaciones económicas. El nuevo patrón económico no implicó solamente una importancia abrumadora del sector financiero en la asignación del excedente, sino que generó un proceso más amplio que afectó también el comportamiento microeconómico de las grandes firmas, que dieron inédita e inusitada importancia a la colocación de excedentes en una amplia gama de activos financieros, tanto en el mercado interno como en el internacional, articulando estas ganancias con el funcionamiento del sistema productivo.

Es así como uno de los rasgos del nuevo patrón de acumulación que hemos denominado rentístico financiero es la importancia relativa que adquieren los activos financieros respecto de los activos físicos en las grandes firmas, especialmente, en aquellas que son oligopólicas en la producción industrial. Los siguientes datos lo demuestran: durante los primeros años de la década del ochenta, más del 50% de los activos totales de las grandes firmas representaba activos financieros, fenómeno inexistente en la etapa sustitutiva. La fuga de capitales verificada en esta época puede quedar bien ilustrada a su vez con los datos siguientes: en 1975 los capitales locales en el exterior sumaban menos de 5,5 mil millones de dólares. En 1999 esta cifra había ascendido a 115 mil millones de dólares (Basulado y Kulfas, 2000).

En síntesis, la apertura financiera constituyó un punto de vital importancia también en los años noventa. En concreto, implicó una total libertad de ingreso y egreso de capitales y una transformación del sistema financiero, en el sentido de una concentración de los depósitos bancarios en unos pocos grandes bancos, una fuerte disminución de la cantidad total de bancos, y un menor porcentaje de entidades públicas, en favor de las privadas de origen extranjero.

La deuda

Si bien la deuda externa argentina tiene un origen lejano (en efecto, el puntapié inicial se da allá por 1824, con el conocido empréstito de la empresa *Baring Brothers*), el endeudamiento fuerte de la Argentina, esto es, significativo en tanto porcentaje del PBI, tuvo lugar en los últimos treinta años.

La cantidad de dinero que circulaba en los años setenta por el mundo había crecido exponencialmente, debido a los llamados «petrodólares», emergentes de la suba del precio del barril de petróleo y de los problemas de cuenta corriente de

los EEUU. Esta situación posibilitó que los países subdesarrollados tuvieran acceso al crédito para solucionar sus déficits comerciales, solventar gastos del Estado, etc.

La Argentina no escapaba de la regla, más aún, la reforma financiera del año 1977 que liberalizaba por completo los movimientos de capitales con el exterior, la convertía en una receptora de recursos privilegiada, pero, como se ha dicho, no para resolver sus problemas productivos sino para solventar la especulación, destruyendo su aparato productivo e hipotecando su economía.

En otras palabras, la reforma financiera de 1977 contribuyó decisivamente al proceso de captación de esos fondos externos. En Argentina, se habían liberado los movimientos de capital con el exterior y las tasas de interés eran más elevadas que en el exterior. El nuevo sistema financiero generaba la posibilidad de introducir dinero al país y retirarlo sin ningún tipo de condicionamiento previo. Esto hizo de la Argentina uno de los lugares predilectos del llamado «capital golondrina».

«Se pueden identificar dos etapas en el proceso de endeudamiento argentino. La primera de 1976-1979 tuvo como protagonista al sector público, que dadas las dificultades de acceso al crédito interno, la necesidad de financiamiento se orientó hacia la banca internacional. La segunda etapa entre 1980 y 1981 se relacionó con el nuevo enfoque del programa económico y los desequilibrios que provocaron los diversos renglones del balance de pagos. La apertura comercial y el retraso cambiario incrementaron la demanda de importaciones y la remisión de utilidades y regalías por capital y la tecnología foráneos, provocando déficit comercial y de la cuenta corriente. Se inició también un crecimiento acelerado del endeudamiento del empresariado que podría responder en algunos casos a la necesidad productiva, pero que generalmente fue contrapartida de la especulación o fuga de capitales» (Ferrer en Rapoport y colaboradores, 2000: 811).

En la primera etapa, en la que el incremento de la deuda estuvo a cargo del Estado, los recursos que se consiguieron se destinaron, principalmente, a la compra de armamento, al subsidio de los grandes grupos económicos y al endeudamiento de las empresas públicas. Este aumento de la deuda fue innecesario si se tiene en cuenta que las exportaciones y lo recaudado por el Estado alcanzaba para cerrar los intereses de la deuda pública inicial.

En la segunda etapa, la del endeudamiento privado, se produjo la transferencia de esa deuda hacia el Estado. Esta transferencia le costó al Estado 14.500 millones

de dólares entre 1981 y 1983, lo cual representaba aproximadamente un cuarto de la deuda total. Estos datos, al decir de Calcagno, son escandalosos, pero lo que agravaba aún más la situación era el hecho de que los empresarios beneficiados, quienes se habían declarado en quiebra, tenían activos en el exterior. Las cifras correspondientes a la fuga de capitales de esa época lo confirman: «las salidas de divisas representaron más del 60% del incremento del nuevo endeudamiento contraído.» (Calcagno, 2002).

Con el circuito endeudamiento/especulación, generador constante de déficit fiscal, sectores de mucho peso político y económico resultaban ampliamente beneficiados: las Fuerzas Armadas, los empresarios y los financistas; ya que eran los únicos que podían conseguir préstamos a tasas convenientes, pudiendo especular con las tasas locales.

La transformación de la deuda privada en deuda pública, que ya mencionamos, significó un subsidio de un 70% de la deuda contraída al capital concentrado (Calcagno y Calcagno (b), 2000). Esta fue una de las tantas modalidades por las que el pueblo argentino transfirió riquezas a los sectores más concentrados de la economía, supuestamente en aras de la generación de más trabajo en un futuro que hasta el día de hoy no ha llegado.

Otra característica del endeudamiento argentino consistió en el carácter usurario de las tasas de interés. Cuando se contrajo la deuda, la tasa era del 5/6%, pero en 1979 EE.UU aumentó unilateralmente la tasa y pasó a ser del 16/17% y hasta del 20% anual. En ese momento, el Estado argentino podría haber apelado a lo que el Derecho Internacional denomina «teoría de la imprevisión», teoría que sostiene que cuando existe un contrato cuya ejecución es perjudicial para una de las partes, en el cual el deudor no tiene culpa y en el que no pudieron preverse los perjuicios en el momento en que se contrajo la deuda, ese contrato no se cumple. Sin embargo, las autoridades argentinas no tuvieron en cuenta este derecho, sin reclamar lo que correspondía (Calcagno, 2002).

La crisis de la deuda argentina de 1981 coincidió con la aplicación de la «Tasa Libor» por parte de las autoridades norteamericanas. Con esta nueva imposición se acababa la época de los dólares fáciles; la tasa de interés pasó de un 5,6% en 1979 a un 16,8% en 1981. El Estado argentino desde ese momento se endeudaría cada vez con mayores condicionamientos; es decir, el dinero, que subvencionaría al déficit, saldría cada vez más caro. (Calcagno y Calcagno (b), 2000)

Por otra parte, el Estado argentino se hizo cargo de una parte significativa de la deuda privada a través de los seguros de cambio. Al estatizarse la deuda externa privada, se efectuó una transferencia de recursos hacia el capital concentrado sin contrapartida al cambio.

En los años ochenta, la escasez de divisas y de crédito externo (variables externas), condujo a la creación de restricciones sobre la disponibilidad de moneda extranjera, desacelerándose así la fuga de capitales. El proceso de endeudamiento externo y fuga de capitales se reanudó en los últimos meses del gobierno radical, alcanzando su pico con las corridas financieras y el estallido de la crisis hiperinflacionaria.

La evolución de la deuda externa (1991-1999)

A partir de la implementación del nuevo programa económico del gobierno menemista, ajuste estructural y proceso de privatización, se conformaron consorcios de empresas en los que confluyeron distintas fracciones del capital concentrado.

A esa asociación de grupos económicos locales, operadores internacionales y bancos extranjeros acreedores, Basualdo la denomina «comunidad de negocios». Esta comunidad repatrió parte de los capitales fugados para adquirir las empresas públicas del gobierno, pero muy poco tiempo después, en 1993, continuó con el endeudamiento y la fuga de capital. Ambas estrategias habían sido adoptadas ya como políticas constantes desde la instauración del nuevo patrón de acumulación, allá por el año 1976. (Basualdo, 2000: 26).

Si se suma la deuda pública de 85 mil millones de dólares con los 60 mil millones de dólares de la deuda privada, puede establecerse que la deuda global alcanzó los 140 mil millones de dólares, aproximadamente, en 1999. Esto quiere decir que en los años del Plan de Convertibilidad la deuda se duplicó: creció el 136% entre los años 1991 y 1999. (Rapoport y colaboradores, 2000: 1007).

Esta situación de creciente endeudamiento muestra uno de los ejes del nuevo modelo de acumulación: el endeudamiento externo se ha convertido en una de las políticas estrella para controlar el déficit comercial y, por ende, el déficit fiscal del país. Desde que el peso queda anclado al dólar, la única manera de encuadrar los gastos del Estado es a través de la adquisición de deuda.

No hay que olvidarse de que el endeudamiento externo formó parte de un mismo proceso junto con la fuga de capitales. La toma de dinero del exterior operaba como una masa de capital valorizable para aquellos que podían acceder al circuito internacional del crédito. La valorización era posible gracias a las diferencias que se establecieron a favor de la tasa de interés interna respecto de la internacional. Cabe aclarar que la tasa interna regía la colocación del dinero, mientras que la tasa externa el préstamo de dinero. Esta diferencia entre las tasas de interés interna y externa se financiaba a través del endeudamiento estatal en el mercado financiero. El Estado argentino se endeudaba en el exterior para así proveer de divisas a la salida del capital privado o fuga de divisas (Calcagno y Calcagno (b), 2000).

En los años noventa, al igual que a fines de los años setenta, con el endeudamiento del sector público y privado, cada dólar contraído como deuda en el exterior tenía como contrapartida -aproximadamente- otro dólar que se fugaba (Basualdo y Kulfas, 2000).

Como hemos visto, el endeudamiento y la fuga de capitales se convirtieron en parte constitutiva de la nueva lógica de acumulación. Sin embargo, la década del '90 se volvió más compleja en el sentido de que la diferencia positiva de las tasas de interés internas con respecto a las internacionales y el seguro de cambio que suponía el régimen de convertibilidad, se utilizaron para que el endeudamiento externo se destinara a financiar las actividades y la expansión de las grandes firmas oligopólicas. Es decir, se destinó a financiar parte del capital de trabajo, especialmente, se orientó a incrementar activos mediante fusiones, adquisiciones de nuevas empresas y nuevos negocios (Calcagno y Calcagno (b), 2000).

Ese papel asumido por el Estado fue insustituible para la vigencia de la valorización financiera, porque permitió a estas empresas disponer del capital propio para otros fines. «Esta función indirecta que cumplió el endeudamiento externo destinado a financiar el capital de trabajo y la expansión de las grandes empresas es nueva -no existió durante el modelo de industrialización por sustitución de importaciones- y permitió a los sectores dominantes, especialmente a los grupos económicos locales orientar el capital propio a la valorización financiera en el exterior, característica que parece ser sumamente importante en los consorcios que prestan los servicios públicos, porque son los de mayor rentabilidad de la economía argentina» (Basualdo y Kulfas, 2000).

A esos dos procesos (endeudamiento y destino de utilidades) se les agregó, en los últimos años de la década del '90, la venta de empresas propias y participaciones accionarias en las firmas privatizadas, principalmente, por parte de los grupos económicos locales. Con la compra de las empresas públicas subvaluadas y la creciente rentabilidad generada en los primeros años, se generó una rápida revaluación patrimonial en términos económicos que sólo podía realizarse mediante la enajenación de la correspondiente participación accionaria en el consorcio.

En este caso, la creciente rentabilidad operó no sólo como una forma de garantizar la concentración del ingreso, sino también como una manera de aumentar las ganancias patrimoniales. No está de más aclarar que, tanto con las ganancias patrimoniales como con las ventas accionarias que posteriormente se hicieron de las empresas estatales que se habían adquirido, se obtuvieron cuantiosas sumas de capital líquido, acrecentándose la salida de recursos locales al exterior.

En esa forma de proceder, los grupos locales se aprovecharon también del hecho de que el valor de la acción de una empresa se basaba no en los beneficios que arrojaba sino en lo que dictaminaba el «mercado», el «interés del público». Siendo éste demasiado optimista, se sobrevaloraron por demás las acciones de los grupos locales. Aquí también lo especulativo prevaleció sobre lo real.

Por todo lo anterior, puede decirse que desde mediados de los años setenta cobró especial importancia en el comportamiento de la economía argentina la evolución de la deuda y la fuga de capitales. Las medidas políticas que se tomaron al respecto aparejaron consecuencias sobre la distribución del ingreso, la ocupación, las cuentas externas, etc. Lejos de constituir un fenómeno aislado forman parte de la nueva lógica de acumulación impuesta a partir de la dictadura.

El proceso de endeudamiento externo implicó una apropiación por parte del capital concentrado de una muy buena parte del excedente que provenía de una notable pérdida de ingresos de los asalariados. Hay que tener en cuenta, además, que los recursos locales invertidos en el exterior generaron cuantiosas rentas para sus propietarios, las cuales no fueron consideradas en las estimaciones de distribución del ingreso. Por ello, los estudiosos del tema dicen que se ha subestimado la regresividad existente en la distribución del ingreso existente en la Argentina.

Conclusión

La implementación a partir de 1976 de una nueva regulación del mercado financiero fue una de las piedras angulares de la consolidación de un proyecto político y económico.

La reforma financiera afectó en forma negativa las actividades productivas (estancamiento del PBI per cápita, etc.) al tiempo que alentaba la valorización especulativa, dada la creciente rentabilidad de las colocaciones financieras. A partir de esa iniciativa, las empresas industriales fueron arrastradas a una lógica de corto plazo, en la que los aspectos financieros predominaban sobre los productivos, influyendo sobre las decisiones en materia de inversión en bienes de capital y de creación e incorporación de tecnología.

Las políticas dirigidas a la órbita financiera formaron parte de un proyecto que veía en el endeudamiento una modalidad privilegiada de transferencia de ingresos a los sectores más concentrados de la economía argentina.

No hay que olvidar que con la imposición de una nueva forma de regulación de la economía, en la que la valorización financiera pasó a ser unos de los ejes ordenadores de la economía, la deuda externa y la consecuente fuga de capitales pasaron a ser importantes herramientas del proceso de acumulación capitalista. El sistema de endeudamiento operó como un mecanismo de subordinación y de transferencia de riquezas desde el Estado argentino y de las clases populares hacia los segmentos más concentrados del capital y de la burguesía financiera internacional asociada a los Estados de los países centrales.

Esos grupos hegemónicos, a través de sus representantes (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Grupo de los 7, el Club de París, el Club de Londres), generaron presión para que se pudiera llevar adelante la generalización y acentuación de las políticas de ajuste estructural, el aumento del desempleo, la reducción drástica de los gastos sociales, la aceleración de las privatizaciones de las empresas públicas, la degradación de la educación y la salud públicas, la desregulación de las relaciones laborales y el enorme aumento del número de personas que viven bajo el nivel de pobreza absoluta o indigencia.

Bibliografía

- Azpiazu, Daniel, Basualdo, Eduardo, Khavisse, Miguel. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*; Buenos Aires; Editorial Legasa; 1989.
- Azpiazu, Daniel y Notcheff, Hugo; *El desarrollo ausente*, Buenos Aires; FLACSO-Tesis Norma; 1994.
- Azpiazu, Daniel y Notcheff, Hugo; *La democracia condicionada. Quince años de economía*. En: Lejtman, Román (comp.). *Quince años de democracia. Ensayos sobre la nueva República*; Buenos Aires; Grupo Editorial Norma; 1998.
- Azpiazu, Daniel y Schorr, Martín; «Desnaturalización de la regulación pública y ganancias extraordinarias»; *Revista Realidad Económica Buenos Aires (Argentina)*; n° 184; (noviembre/diciembre, 2001). En: www.iade.org.ar.
- Basualdo, Eduardo; *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del 90. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*; Buenos Aires; FLACSO/Universidad Nacional de Quilmes/IDEP; 2000.
- Basualdo, Eduardo y Kulfas, Matías; «Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina»; *Revista Realidad Económica Buenos Aires (Argentina)*; n° 173; (agosto, 2000).
- Basualdo, Eduardo y otros; *El proceso de privatización en la Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas. Revisión contractual y supresión de privilegios y de rentas extraordinarias*; Buenos Aires; Editorial La Página; 2002.
- Beccaria, Luis A; *Estancamiento y distribución del ingreso*; En: Minujin, Alberto (editor); *Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*; Buenos Aires; Unicef, Losada; 1996.
- Calcagno, Alfredo y Calcagno, Alfredo Eric (a); «Encrucijada de la economía argentina. El precio de la convertibilidad»; *Le Monde Diplomatique, Ed. Cono Sur*, n° 8; (febrero, 2000).
- Calcagno, Alfredo y Calcagno, Alfredo Eric (b); «La deuda externa, un proyecto político»; *Le Monde Diplomatique, Ed. Cono Sur*, n° 12; (junio, 2000).
- Calcagno, Alfredo y Calcagno, Alfredo Eric (a); «Un cuarto de siglo de expoliación. La deuda externa, un proyecto político»; *Le Monde Diplomatique, Ed. Cono Sur*, n° 21; (marzo, 2001).
- Calcagno, Alfredo y Calcagno, Alfredo Eric (b); «Un gran país devenido en casino. Continuidad económica desde 1976»; *Le Monde Diplomatique, Ed. Cono Sur*, n°

- 21; (marzo, 2001).
- Calcagno, Alfredo Eric; «*Un grito, todas las voces: ¡No al pago de la deuda externa!*»; Reportaje realizado el 30/7/2002, y emitido en el programa radial *Ni un paso atrás*; Buenos Aires; (1 de agosto de 2002).
- Calling, Johan; *El desarrollo como programa de la democracia*; En: Bustelo, Eduardo y Minujín, Alberto (editores); *Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes*; Buenos Aires; UNICEF/ Santillana; 1998.
- Dorfman, Adolfo; *Cincuenta años de la industrialización en la Argentina. 1930-1980*; En: Iñigo Carrera, Nicolás; Buenos Aires; Solar; 1983.
- Ferrer, Aldo; *Cómo se fabricó la deuda argentina*; En: Rapoport, Mario y colaboradores; *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*; Buenos Aires; Ediciones Macchi; 2000.
- Iñigo Carrera, Nicolás y Cortarelo, María Celia; «*Reestructuración productiva y formas de la protesta social en la Argentina*»; PIMS.A-Programa de Investigación sobre el *Movimiento de la Sociedad Argentina*, Documento de Trabajo; (1999).
- Lejtman, Román (comp.); *Quince años de democracia. Ensayos sobre la nueva república*; Buenos Aires; Grupo Editorial Norma; 1998.
- Maas, Pablo. «*Fábricas sin obreros. Las privatizaciones no representaron modernización*»; *Le Monde Diplomatique*, Ed. Cono Sur, n° 39; (setiembre, 2002).
- Neffa, Julio César. *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*; Buenos Aires; Eudeba; 1998.
- Rapoport, Mario y colaboradores. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*; Buenos Aires; Ediciones Macchi; 2000.
- Schvarzer, Jorge. *La industria que supimos conseguir*; En: Rapoport, Mario y colaboradores; *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*; Buenos Aires; Ediciones Macchi; 2000.
- Sevares, Julio. «*Veinticinco años de política anti-industrial. Contraste con la política internacional*»; *Le Monde Diplomatique*, Ed. Cono Sur, n° 39; (setiembre, 2002).